

Castronuño, 22 de mayo del 2025

El **GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA**, al amparo de lo dispuesto en el Art. 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales presenta la siguiente **MOCIÓN**:

PARA LA NO SUPRESIÓN DE PARADAS DEL AVE EN MEDINA DEL CAMPO

Desde la llegada del AVE, la distancia en tiempo que separa a Medina del Campo de Madrid es de apenas una hora, lo que ha propiciado que este medio de transporte público sea utilizado por numerosos vecinos y vecinas de diferentes municipios del sur de la provincia de Valladolid, incluido Castronuño, para desplazarse diariamente a sus puestos de trabajo o estudios en la capital del Estado.

El hecho de que sea posible vivir en el medio rural de Valladolid y desarrollar la vida laboral en Madrid, ha contribuido a que nuevos pobladores se hayan asentado en nuestros pueblos y ha evitado que otros se hayan marchado, lo que para un territorio como el nuestro, severamente castigado por la despoblación, supone un factor importante para retener habitantes.

En los últimos días, hemos conocido la intención de RENFE de suprimir dos paradas del tren Alta Velocidad en Medina del Campo, una reducción de frecuencias que puede dificultar el que estas personas, que cada día se desplazan a Madrid para acudir a sus puestos de trabajo, tengan asegurada una plaza en el vehículo de alta velocidad que precisa cada uno. En este sentido, la *Plataforma de Usuarios de la AV Medina del Campo – Madrid* reclama se haga efectiva la declaración de la estación de Medina del Campo como 'Obligación de Servicio Público' (O.S.P), que garantizaría la reserva de plazas para estos viajeros y viajeras.



Por otro lado, la supresión de paradas anunciada supondría para algunos de estos usuarios y usuarias la imposibilidad de compaginar su jornada laboral en Madrid y mantener su residencia en los pueblos de nuestra comarca.

La Alta Velocidad es hoy en día un componente imprescindible en la lucha contra la despoblación, uno de los mayores problemas a los que nos enfrentamos desde el medio rural de Castilla y León. En este momento, reducir e incluso no ampliar frecuencias y horarios, así como la falta de garantías a la hora de reservar billetes a través de un abono laboral, pone en riesgo el asentamiento de pobladores en nuestros pueblos.

Por todo lo anteriormente expuesto, **el Grupo Municipal de Izquierda Unida** somete a acuerdo plenario los siguientes puntos:

- 1. Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible a que tome las medidas necesarias para,**
 - A. Mantener y reforzar las frecuencias en los tramos horarios que hacen posible cumplir una jornada laboral a quienes se desplazan en AV desde Medina del Campo a Madrid o a Zamora.**
 - B. Que se aplique de forma efectiva la declaración de Obligación de Servicio Público a la estación de Medina del Campo dotándola de un cupo de abonos que garantice las plazas a quienes se desplazan por motivos laborales o de estudios.**
- 2. Que el Ayuntamiento de Castronuño solicite formar parte de la Mesa de Trabajo AV de Medina del Campo y Comarca para dar apoyo a las reivindicaciones de los usuarios y usuarias.**

Enrique Seoane Modroño
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida

AL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRONUÑO DEL 29 DE MAYO DEL 2025